

Ciudad de México, 10 de diciembre de 2018

Boletín 995

Titular de SEDEREC anuncia acompañamiento permanente a personas indígenas privadas de su libertad

La secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC) Larisa Ortiz Quintero, anunció que hoy inicia una campaña permanente de liberación de mujeres, hombres y adolescentes indígenas que actualmente se encuentran privadas y privados de su libertad.

En el marco del Día Internacional de los Derechos Humanos, la servidora pública dio a conocer que cinco personas pertenecientes a las etnias nahua, otomí, zapoteca y mazateca, acusadas por el delito de robo, ya fueron preliberadas al pagarse sus respectivas fianzas, y pueden seguir su proceso en libertad.

La servidora pública detalló que la SEDEREC ya inició la identificación de personas indígenas que están internas en los distintos centros penitenciarios de la Ciudad de México, que puedan ser beneficiadas con una liberación anticipada.

El primer paso, agregó Larisa Ortiz, será la formación y capacitación de personas intérpretes de lenguas indígenas nacionales y sus variantes, quienes después se incorporarán en instituciones de procuración y administración de justicia, para que puedan intervenir de manera oportuna.

Durante una conferencia prensa de la Jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum, se dio a conocer la preliberación de indígenas presos por el delito de robo y que no habían tenido posibilidad de pagar la fianza por falta de recursos económicos. Ellos son: Luis Arturo y José Roberto, de origen nahua; Valente Anastasio, otomí; Daniel, zapoteco; y Orlando, mazateco.

Posteriormente, en representación de la Jefa de Gobierno, Larisa Ortiz acudió al Museo Memoria y Tolerancia para la presentación de la Iniciativa de Ley Constitucional de Derechos Humanos y sus garantías de la Ciudad de México.

En dicho evento, reiteró la labor de acompañamiento a presos indígenas.